

Convocatoria del Certamen de Pintura Villa de Móstoles **“Huellas de la pandemia”.**

Edición 2021

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 28/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de a convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob/bdnstrans/index>):

Primero. Beneficiarios:

Podrán participar todas las personas mayor de edad.

Segundo. Objeto.

Tiene como objeto la potenciación dinamización y difusión de las artes plásticas en el municipio de Móstoles. Las obras presentadas deberán hacer referencia en sentido literal o figurado sobre la materia que versa en el Certamen “Huellas de la pandemia”.

Tercero. Bases reguladoras.

La presente convocatoria será remitida a la Base de Datos Nacional de Subvenciones para su publicación y conocimiento de conformidad con lo establecido en el artículo 20 de LGS. Una vez realizado lo anterior se publicarán también en la página web del Ayuntamiento de Móstoles

Cuarto. Cuantía.

El importe total de los premios de esta convocatoria asciende a la cantidad de 3.500 € (Tres mil quinientos euros), con cargo a la siguiente aplicación presupuestaria del presupuesto de gastos del Ayuntamiento de Móstoles para el ejercicio 2021:

26.3344.22706

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo de presentación será desde la publicación en el diario oficial correspondiente, de la presente convocatoria, hasta el día 30 de Junio de 2021 a las 23.59 h.

Sexto: Órgano competente.

Concejal de Hacienda, según lo establecido en el artículo 127.1g) y 127.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladoras de las Bases de Régimen Local y en el acuerdo nº 4/367 de la Junta de Gobierno Local de 28 de junio de 2019 con remisión a las Bases de Ejecución del Presupuesto General.

Séptimo. Otros datos.

La inscripción se realizará a través del formulario adjunto a las bases. Deberán rellenarse todos los campos y adjuntar los archivos requeridos.

Para más información se pueden dirigir a los siguientes correos electrónicos: cscnorteuniversidad@mostoles.es o certamendepintura@mostoles.es

En Móstoles a 16 de marzo 2021. El Concejale de Seguridad, Convivencia, Cultura y Transición Ecológica. Alejandro Martín Jiménez.